



**Ministerio de la Mujer
República Dominicana**

“Año de Innovación y la Competitividad”

ACTA NO. 22-2019

**ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES DEL PROCESO DE REFERENCIA
MMUJER-DAF-CM-2019-0024**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:00 a.m., del día siete (07) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el **“Servicio de refrigerio y almuerzo en un salón de hotel de la ciudad, para la Conferencia “Mujer: Innovación y Competitividad, el día 14 de mayo del 2019, de 8:00 am a 4:00 pm”** con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha siete (07) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para el **“Servicio de refrigerio y almuerzo en un salón de hotel de la ciudad, para la Conferencia “Mujer: Innovación y Competitividad, el día 14 de mayo del 2019, de 8:00 am a 4:00 pm”**.

CONSIDERANDO: Que en fecha dos (02) de mayo del 2019, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.-Juan Carlos Paulino Almonte/PL Buffet; 2.- Inverplata, SA y 3.- Restaurant Lina, SA**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha seis (06) de mayo del 2019, siendo las 10:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la empresa que participaron fueron: **1.- Restaurant Lina, SA**.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: **“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.**

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, calidad, presentación de muestras, precio de mercado y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a las razones sociales en la cantidad y monto.

Restaurant Lina, SA

Cantidad	Descripción	Precio unitarios en RDS	Total en RDS
1	Refrigerio Ligero para 70 personas AM (2 Variedades de Jugos, 3 variedades de bocadillos) ,Almuerzo tipo Buffet para 70 personas (2 opciones de ensaladas, 4 guarniciones,1 variedad de arroz, 3 platos principales, 2 opciones de postres),Refrigerio Fuerte para 200 Personas p.m (2 variedades de Jugos, 8 Variedades de bocadillos)	268,000.00	268,000.00
1	Alquileres: 2 Data Show ,2 Pantallas, 2 Micrófonos Inalámbrico.	9,000.00	9,000.00
		Sub-total	277,000.00
		Itbis 18%	26,800.00
		Propina Legal 10%	49,860.00
		Total General	353,660.00

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Doscientos setenta y siete mil pesos con 00/100 RDS277,000.00 con un Itbis RDS26,800.00 y propina legal RDS49,860.00** ascendente a un total general de **Trescientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta pesos con 00/100 (RDS353,660.00).**

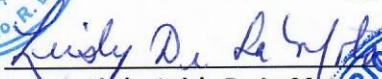
SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:30 p.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:


Licdo. José F. Pérez Volquez
 Consultor Jurídico


Licda. Leonor Emperatriz Valea
 Directora Financiera


Licda. Leisly De La Mota
 Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

